

Ante esta decisión podrá interponer Recurso Ordinario ante el Ilmo. Sr. Director General de Turismo, en el plazo de 30 días a contar desde la publicación de la presente, según el Art. 114, de la Ley 30/1992, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 15 de octubre de 1998.—El Jefe de la Sección de Turismo, IÑAKI MARTIN MARTIN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 19 de octubre de 1998, de la Tesorería General de la Seguridad Social, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de fincas en Guareña, Santa Marta de los Barros y Solana de los Barros.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con fechas de 18 de diciembre de 1997, 18 de marzo de 1998 y 16 de febrero de 1998, autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó sus ventas y declaró su alienabilidad con fechas de 2 de julio de 1997, 2 de diciembre de 1997 y 2 de julio de 1997 respectivamente, para enajenar las siguientes fincas:

1.—URBANA.—Cercón en el término de Guareña, calle Alberquilla n.º 1, de cabida 698'70 m2. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Don Benito (Badajoz), al tomo 1.431, libro 329 de Guareña, folio 43, finca n.º 15.760 e inscripción 5.ª.

Tipo mínimo de licitación: 6.163.000 pesetas.

Horario de celebración de la subasta: 11 horas

2.—RUSTICAS.—Doce fincas al sitio de Cumbre o Egido, término de Santa Marta de los Barros en Badajoz, con una superficie de 320 metros cuadrados cada una, inscritas a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social en el Registro de la Propiedad de Almendralejo, con los datos siguientes: tomo: 1.901; libro: 160; folios: 53, 55, 57, 59, 61, 63, 71, 73, 75, 77, 79 y 81; fincas: 11.114, 11.115, 11.116, 11.117, 11.118, 11.119, 11.123, 11.124, 11.125, 11.126, 11.127 y 11.128; e inscripción 2.ª.

Tipo mínimo de licitación: 3.840.000 pesetas en conjunto.

Horario de celebración de la subasta: 12 horas.

3.—URBANAS:

LETRA E.—Porción de terreno, al sitio de Valdecelada, término de Solana de los Barros, de cabida 1.200 metros cuadrados. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almendralejo, al tomo 1.839, libro 42, folio 40, finca 3.117 e inscripción 2.ª.

LETRA B.—Porción de terreno, al sitio de Valdecelada, término de Solana de los Barros, con una superficie de 1.200 metros cuadrados. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Almendralejo, en el tomo 1.839, libro 42, folio 22, finca 3.108 e inscripción 2.ª.

Tipo mínimo de licitación: 3.819.600 pesetas cada finca.

Horario de celebración de la subasta: 13 horas.

Cada subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Avenida Ronda del Pilar, 10, de Badajoz.

Dichas subastas se celebrarán, ante la Mesa constituida al efecto, el día 25 de noviembre de 1998 en la Sala de Juntas (4.ª planta) de la citada Dirección Provincial.

Badajoz, 19 de octubre de 1998.—El Director Provincial, MANUEL MONTES ALCANTARA.

AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL

EDICTO de 8 de octubre de 1998, sobre aprobación provisional de la modificación núm. 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobadas provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de octubre del presente, la modificación número 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, se exponen al público junto con su expediente por plazo de un mes, durante dicho plazo los interesados podrán presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría de este Ayuntamiento, transcurrido el mismo, se elevará este expediente a la Comisión Regional de Urbanismo para su aprobación definitiva.